

votos la ratificación del reglamento de
votivos. SEGUNDO: La Corporación Mun-
cipal aprobó y acordó por unanimidad de votos
la ratificación del manual de puestos y salarios.
TERCERO: La Corporación Municipal aprobó
y acordó por unanimidad de votos el reglamento
de caja chica. CUARTO: La Corporación Municipal
aprobó y acordó por unanimidad de votos el
organigrama correspondiente al año 2022
de la Municipalidad de la Venta. PUNTO DIEZ
(10) Cierre de la Sesión. Sin mas puntos que
tratar se dio por terminada la sesión, siendo
las 4:30 pm.



José Adán Bieira

Alcalde Municipal

Alcalde Municipal



Hada Chandra Mejía Taboara
Vice-Alcalde Municipal

Jose Mauricio Meza
Regidor # 1

Sady Magdiel Zelaya Arila
Regidor # 2

Julia Navas Bern
Julia de Jesus Navas
Regidor # 3

Santos Julian Fones
Regidor # 4
Ramón Cruz

Marco Antonio Baca
Regidor # 5

Ramon Antonio Cruz
Regidor # 6

Mano Jose Ahuacal
Mano Jose Ahuacal Navas
Secretaria Municipal



Acta Numero Diez (7) 2022
De la sesión Ordinaria celebrada por la corpo-



sección Municipal, en el salón de Sesiones de la Municipalidad, el día dieciseis de mayo del año dos mil veintidos, presidida por el Señor Alcalde José Adán Sierra Castro y la asistencia de la Señora Vice-Alcaldeza Hilda Ondina Mejía Tabara y la asistencia de los señores Regidores por su orden: José Mauricio Meza Cruz, Sady Magdali Zelaya Avila, Julia de Jesus Naras Baca, Santos Julian Fones Naras, Marco Antonio Baco Lagos e Iramon Antonio Cruz Torres, ante la Señora Secretaria que da fe -

Agenda a desarrollar: 1- Invocación a Dios, 2- Comprobación del Quorum, 3- Apertura de la Sesión, 4- Lectura y Aprobación de la Agenda, 5- Lectura y Ratificación del acta anterior, 6- Consejo de la Iglesia (Feria), 7- Comité de Feria, 8- FUNAC (Georgina), 9- Informes, 10- Asuntos Varios, 11- Acordos y Resoluciones, 12- Cierre de la Sesión. - Desarrollo de la Agenda: La Invocación a Dios fue dirigida por la hermana Socorro, seguidamente se procedió a la comprobación del Quorum, el cual contaba con todos los miembros de la Corporación Municipal, luego el Sr. Alcalde dio por abierta la sesión siendo las 9:30 am. A continuación, se dio lectura a la Agenda programada la cual fue aprobada sin ninguna modificación. Seguidamente, la Secretaría Municipal dio lectura al acta anterior, la cual fue aprobada sin ninguna modificación.

PUNTO SEIS Consejo de la (Feria) Iglesia:
Interviniendo la tesorera Vivian Barahona comentando que el pitcalde anterior el Sr. Meza ayudaba de manera simbólica a la iglesia católica con mil lempiras (1,000.00)



que servían para pagar a la persona que realiza el aseo y como Corporación si es posible aprobarle la ayuda a esta persona para que siga con la limpieza, habiendo el aseo Mima Arilla. Dirigiéndose la hermana Socorro a el Sr. Mauricio Meza que por el cheque que sale a nombre de ella saliendo ella de beneficiada. El Regidor explica que se dan a nombre de un responsable. También el Sr. Mauricio Meza les comenta que para la Iglesia Católica de la Venta y las Casitas se les había aprobado 66,000.00 (sesenta mil) para cada una de ellas. PUNTO SIETE (7) Comité de Fierro. Seguidamente entra el comité de para poder hacer la programación de la feria, y poder realizar bien los actos y ver si hay presupuesto y por si hay alguna resolución.

Depiando un espacio para los actos de la Iglesia, respetando el horario de cada evento.

El Sr. Alcalde pregunta a la hermana Socorro si van a traer el coro o se les pone un conjunto de cuerda, contestándole que depende lo que se lleve, por eso preguntándoles el tipo de sonido por la procesión. Seguidamente Jorge Coello el representante en este caso de Miguel pregunta a la Corporación si están en la posibilidad de poner marachis, porque los conjuntos de cuerda no se va acorde a la religión. PUNTO OCHO

FONAC: La Coordinadora Municipal por parte de FONAC Georgina Veedora, comenta que ellos apoyan a las Municipalidades con incidencias. Informando que se vino a levantar ficha en Centros Educativos y centros de salud, recogiendo dicha información para gestionar lo que se necesite. Estándose



pendientes la Acta de traspaso de mano,
habiéndolo entregado de parte de FONAC a
la alcaldía una nota formal pidiendo dichos
papeles. PUNTO DIEZ: ASUNTOS VARIOS
La Secretana Municipal dio lectura a
una constancia enviada por Herdy Conta-
dora Municipal, en donde hace saber que
de parte del ex-contador Jean Carlo recibió
un mensaje habiéndole enviado la información
que dicha le correspondía enviarla a él, al
Tribunal Superior de Cuentas del año dos
mil veintidos, que dicha información fue
enviada por la ahora contadora sin respon-
sabilidad alguna, a la cual recibió un
correo electrónico con las observaciones
para rectificar dicha información. Seguida-
mente la Secretana dio lectura a una
solicitud de ayuda de parte de Jenny Mabel
Belanco, solicitando un (1) lote de terreno,
ya que no cuenta con vivienda propia,
siendo de escasos recursos y madre soltera.
PUNTO ONCE (11) ACUERDOS Y RESO-
LUCIONES: La Corporación Municipal
aprobo y acordó por unanimidad de votos,
la donación de un (1) lote de terreno, siendo
la beneficiada la Sr. Jenny Mabel Belanco.
PUNTO DOCE (12) Cierre de la Sesión:
Sin mas puntos que tratar se levantó
la sesión siendo las 12:40 pm.

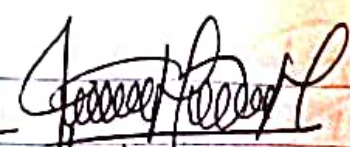
Jose Adán Sierra

Jose Adán Sierra

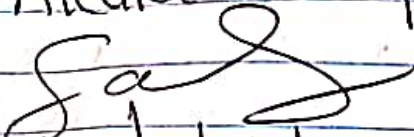
Alcalde Municipal

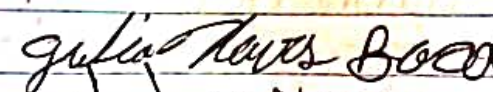


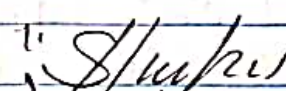

Hada Ordina Mejia Tabara
Vice-Alcalde Municipal


Jose Mauricio Meza
Regidor # 1




Sady Magdiel Zelaya Avila
Regidor # 2


Julia de Jesus Novas
Regidor # 3


Santos Julian Fones
Regidor # 4

Marco Antonio Baca
Regidor # 5

Damon Antonio Cruz
Regidor # 6

María Jose Alvarado Nolas
María Jose Alvarado Nolas
Secretaria Municipal



Sesión Extraordinaria dos (2) 2021

De la Sesión Extraordinaria, celebrada por la Corporación Municipal, en las Manías, Sabana Verde, el día veinte de mayo del año dos mil veintidos, presidida por el Señor Alcalde Jose Adan Sierra Castro y con la asistencia de la Sr. Vice-Alcaldesa Hada Ordina Mejia Tabara y la asistencia de los Señores Regidores por su Orden: Jose Mauricio Meza Ordóñez, Sady Magdiel Zelaya Avila, Julia de Jesus Novas Baca, Santos Julian Fones Novas, Marco Antonio Baca Lagos e Damon Antonio Cruz Torres, así como tambien los vecinos de la Aldea Sabana Verde, el patronato, el Juez de Justicia, UPMIA y catastro, ante la Suscrita Secretaria Municipal que da fe: -
Agenda a desarrollar: 1- Invocación a Dios, 2- Comprobación del Quorum, 3- Apertura de la Sesión, 4- Lectura y aprobación de la Agenda,



5-PUNTO UNICO, - 6. Cierre de la Sesión.
Desarrollo de la Agenda La Invocación
a Dios fue dirigida por Jesus Holando.
Seguidamente se procedio a la comprobación
del Quórum el cual contaba con la
mayoría de los miembros de la Corporación
Municipal, luego el Sr. Alcalde dio por abierta
la sesión siendo las 11:20 am. A continuación
se dio lectura a la Agenda programada la
cual fue aprobada sin ninguna modificación.
PUNTO CINCO (5) Punto Unico: El Sr.
Alcalde comenta que el Sr. Rodimiro
presentaria documentación de que la Rente
de agua estaba mencionada en la escri-
tura de la propiedad, no estando a favor
ni con uno, ni con otro; siendo las comuni-
dades necesitadas de Agua. Informando
que se le cita al Sr. Rodimiro y si en caso,
de que no pudiera venir, que autorizara a un
representante, y no habiendo hecho ninguno de
los dos. No sabiendo si don Rodimiro con
sus hijos se han declarado herederos, ya
que era propiedad de dona Yolanda esposa
de Rodimiro, estando dicha finca ubicada
en camino real, por lo que se ve. Seguida-
mente, el Juez de Justicia, Milton Medina
informando que se habia estado comunican-
do con Rodimiro y le habia informado
que estaba mal de salud y que tal vez
dentro de ocho días podría mandar algun
representante. Seguidamente, presenta una
nota enviada al Juez de Justicia por parte
de la hija de Don Rodimiro, la cual la
Secretaria Municipal da lectura. El abogado
Nelson Ponce sugiere que antes de reunir
ambas partes, se debe de sacar un análisis

de las escrituras para ver como aparecen el pozo para llegar a un acuerdo. También, nombrar una comisión e ir al departamento de Sanaa para ver como se procepio para los pozos que estan en propiedad privada. El abogado Nelson teniendo a vista dicha fuente de agua y viendo la propiedad de Sr. Hadimiro Lagos, comenta que por lo que se ve, la pila esta afuera de la propiedad. El abogado de parte del patronato de la Sabana Verde, interviene diciendo que en este caso se le esta dando dilataciones a un problema que viene de años y que hace veinte dias se presento una secretaría a representación del patronato, siendo esta fundamentada en el tema de la ley de Agua. En donde el dictamen, que esta en posesión de catastro, en donde establece que el pozo esta en camino real, en donde el asunto ya se retorno a la Corporación Municipal y es en el caso donde la Corporación a través de una resolución debe de liberar el asunto informando, que ya se le mandaron, citaciones a Hadimiro y ellos no estando legitimados, si siendo los herederos de la Sr. Yolanda, pero no habiendo hecho un tramite legal que corresponde para tener la legitimidad para poder comparecer y ellos sabiendo que tienen un problema no teniendo dominio pleno de la propiedad. Sucediendo, que el pozo esta en camino real, le pertenece a la Alcaldia Municipal, en este caso dicha propiedad no solo tiene un pozo, no cerizando al Sr. Hadimiro el derecho al agua porque efectivamente hay mas pozos, tratando de generar un tema de





bien común. Sugiriendo que se vaya a la ENSAPS, que es el ente regulador de Ajoja y Sanamiente a Nivel Nacional y esperando que la solicitud enviada hacia la municipalidad tenga respuesta. Interviniendo el abogado Nelson Torres aclarando que hace veinte días se presentó dicha solicitud, dando la ley, sesenta días hábiles para dar respuesta. Seguidamente el Regidor Sady Magallán da las gracias por estar en dicha sesión, comentando que según las personas ahí es un camino real, incluso se sigue utilizando ya habiendo inspeccionado con UMA que son los encargados para dar el veredicto, habiendo un plano en como aparece el arrollo de agua. Interviniendo Jesus Holando de UMA informando que se hizo una inspección y si el Sr. Rodimiro se comprometo traer todos los documentos de la propiedad. El Regidor Santos Julian Flores, comenta que al parecer hay posibilidades de que se ve que hay un camino real, teniendo mucho tiempo de haber sido citado y que el lo que esta ganando tiempo para hacer documentación, para así poder presentar un documento mas legal, y como Corporación Municipal ampararles en algo legal. El Regidor Marco Antonio Baca dice que en cuanto al ser regidor es apoyar a las comunidades y que desde ya ratos tiene al caso y tomarse el tiempo necesario y que el camino es una area de servidumbre desconociendo la documentación si esta en algun registro. El Regidor Ramon Antonio Cruz comenta que documentación si esta en algun registro, aun no puede legalizar ya que siempre van los antecedentes y se ve

claramente los cerros en donde se representa la propiedad del señor, también ponerle un tiempo limite para que el presente documentaaron antes de los sesenta días.



PUNTO BEIS (6): Cierre de la Sesión: Sin mas puntos que tratar, se levanta la sesión a las 12:00 pm.

Jose Adan Sierra C
Jose Adan Sierra Castro
Alcalde Municipal



Hada Ordino Mejia Tabora
Vice-Alcalde Municipal

Jose Mauricio Mera
Regidor #1

Sady Magdel Zelaya Avila
Regidor #2

Julia de Jesus Nolas
Regidor #3

Santos Julian Fones
Regidor #4

Marco Antonio Bora
Regidor #5

Ramón CUE
Ramon Antonio Cue
Regidor #6

Manojos Alvarado
Manojos Alvarado Nolas
Secretaria Municipal.



Acta Numero ocho (8) 2022
De la sesión Ordinaria Celebrada por la Corporación Municipal, en el salon de sesiones de la Municipalidad, el día treinta de mayo del año dos mil veintidos, presidida por el Señor Alcalde Jose Adan Sierra Castro y la asistencia de la Señora Vice-Alcaldesa Hada Ordino Mejia Tabora y la asistencia de los



Señores Regidores por su orden: José Mauricio Meza Ordóñez, Sady Magdiel Zelaya Anilo, Julia de Jesus Navas Baca, Santos Julian Jones Navas, Marco Antonio Baca Lagos e Namon Antonio Cruz Torres ante la Suscrita Secretaria que da fe - Agenda a desarrollarse:

- 1- Invocación a Dios,
- 2- Comprobación del Quórum,
- 3- Apertura de la Sesión,
- 4- Lectura y Aprobación de la Agenda,
- 5- Lectura y Rectificación del acta anterior.
- 6- Aprobación del presupuesto de la feria,
- 7- Autorizar al Sr. Alcalde para firmas de Mansorfram,
- 8- Indicar la propuesta
- 9- Municipal (Lea Vasquez),
- 10- Informes,
- 11- Asuntos Varios,
- 12- Acuerdos y Resoluciones,
- 13- Cierre de la Sesión.

- Desarrollo de la Agenda: La Invocación a Dios fue dirigida por la Regidora Julia de Jesus Navas Baca. Seguidamente se procedió a la comprobación del Quórum, el cual contado con todas las miembros de la Corporación Municipal, luego el Sr. Alcalde dio por abierta la Sesión siendo las 10:50 am. A continuación, se dio lectura a la Agenda programada la cual fue aprobada sin ninguna modificación. Seguidamente la Secretaria Municipal dio lectura al Acta anterior, la cual fue aprobada sin ninguna modificación. Comentando, el regidor Mauricio Meza sobre la Sesión extraordinaria numero dos sobre la Fuente de agua en el caserio de las Manías, dando un punto de vista, en como esta la situación el dialogo es el mas importante y analizar bien las cosas de la mejor manera, sabiendo que el agua es un derecho humano pudiendo llegar a un convenio. La Vice-Alcaldesa comenta que ah estado al tanto del caso, dando información al abogado Nelson, teniendo que haber comprobado si dicha fuente esta en propiedad privada, estando

en contacto con el abogado Nelson y coincidiendo en la misma contestación en donde la alcaldía no puede abusar de poder ni la Corporación por eso se tiene que verificar y en donde hay una parte en la solicitud donde dice que la Corporación tiene que dar respuesta porque acorde a ellos la alcaldía tiene la facultad de decir que es un camino real y tomar la decisión. Seguidamente, el Sr. Alcalde comenta que se subió al lugar de los hechos en donde se pondrán de acuerdo eñan a catastro dándole dictamen para ver como esta ubicada esa fuente de agua, esperando la parte legal. PUNTO SEIS (6) Presupuesto de la feria. Seguidamente el Sr. Alcalde comenta sobre la presupuesto de la feria, en donde se debe de tener una buena coordinación y hacer las cosas bien. Teniendo como un presupuesto de cien mil. PUNTO SIETE (7) Autorizar al Sr. Alcalde de Mansuriam. Se comenta sobre los convenios de Mansuriam a la alcaldía pidiendo firma del Sr. Alcalde, ya que se tendrán visitas de parte de ellos. El Regidor Julian sugiere que en ocasiones de a formado parte de Mansuriam ya que entre municipalidades esta un convenio donde les da como una cuota, de la municipalidad a Mansuriam, para alimentar ese convenio - preguntándole al Sr. Alcalde si ya sabe de cuanto sera? ya que se va a ir a dicha reunion a la libertad y ver cuales son los convenios. PUNTO NUEVE (9) Municipal (eva vasquez) Seguidamente entra eva vasquez representando la Municipal en donde solicita a la Corporación Municipal viaticos para hacer tramites, en leguigalpa que sea una ayuda mensualmente, tambien por los gastos en el ambito de papeleria, ya que la mayoría del tiempo





se esta en Tegucigalpa. PUNTO DIEZ (10) Informes - El Sr. Alcalde informa que se nombro como Jefe de Recursos Humanos a donatilo castro. - Tambien, sobre los paleros del tamarrindo que se habian tomado la calle, no dando pase a las volquetas de Incarzel, teniendo con poste cercado, llegando a un acuerdo firmando un convenio entre los paleros y Incarzel. Tambien informando, que la arenera tiene una petición ellos teniendo otra empresa llamada Teconsa estando ellos dispuestos a pagar los doscientos mil lempiras, pero no teniendo capital suficiente, yendo la vice-Alcaldesa al tribunal para buscar una solución a esto, en donde Teconsa puede hacer un proyecto controlado por la alcaldia, ya que ellos no tienen los doscientos mil en efectivo, dando cierta parte en proyectos. Tambien el Sr. Alcalde comento que se mandaron a arreglar los GPS y la motocicleta de la municipalidad y la fotocopiadora. PUNTO ONCE (11) ASUNTOS VARIOS: Seguidamente la Secretaria Municipal dio lectura a las solicitudes presentadas para dominio pleno en las cuales se aprobaran cuando se alla echo dicha inspección por parte de catastro, una y por el Juez de Justicia teniendo el informe y estando acorde con los requisitos de dominio pleno. Tambien se presento una solicitud de parte de Allan Josue Avila solicitando una donación de un solar para la construcción de un cuarto ya que es una persona de escasos recursos. PUNTO DOCE (12) Acuerdos y Resoluciones Primario: La Corporación Municipal aprobo y acordo por unanimidad de votos AUTORIZANDO: al Señor Alcalde Municipal para la firma de cualquier convenio que tenga que ver con la conformación

de esta institución (Mansueto Fram), ya que próximamente tendremos la visita en torno a este tema del presidente y miembros de la junta directiva de la Asociación Nacional de Municipales de Honduras (AMHON) y funcionarios de la secretaria de estado en los despachos de Justicia y Gobernación y Descentralización.



Segundo: La Corporación Municipal aprueba y acuerdo por unanimidad de votos dicha propuesta de parte de la Compañía Indarzel hacia la municipalidad a nombre de Tecansa.

Tercero: La Corporación Municipal aprueba y acuerdo por unanimidad de votos la cantidad de cien mil lempiras exactos (100,000.00)

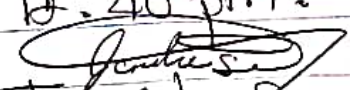
para la feria patronal de Padua, del Municipio de la Venta del Sur. CUARTO: La

Corporación Municipal aprueba y acuerdo por unanimidad de votos la cantidad de ochocientos lempiras exactos (800.00 Lps) a la Municipal Eva Vasquez de viáticos

para poder realizar tramites de la Municipal. QUINTO: La Corporación Municipal aprueba y acuerdo por unanimidad de votos la cantidad de mil quinientos lempiras exactos (1,500.00) a nombre de Mirra Avila encargado del aseo de la iglesia. SEXTO: La

Corporación Municipal aprueba y acuerdo por unanimidad de votos la donación de un lote de terreno a Allan Josue Castro Avila con numero de identidad 0800-2000-00028.

PUNTO TRECE (13) Cierre de la Sesión. Sin mas puntos que tratar se levanta la sesión siendo las 12:40 pm.


José Adán Sierra Castro
Alcalde Municipal





Hada Ordina Mejía Tabora
Vice-Alcalde Municipal

Jose Mauricio Meza
Regidor #1

Sady Magdiel Zelaya Avila
Regidor #2

Julia de Jesus Navas
Regidor #3

Santos Julian Funes
Regidor #4

Marco Antonio Baca
Regidor #5

Ramon Antonio Cruz
Regidor #6

Maria Jose Alvarado Navas
Secretaria Municipal



Acta Numero Nueve (9) 2021

De la Sesión Ordinaria celebrada por la Corporación Municipal, en el Salon de Sesiones de la Municipalidad el día veinte de junio del año dos mil veintidos, presidida por el Señor Alcalde Jose Adan Sierra Castro y la asistencia de la Señora Vice-Alcaldesa Hada Ordina Mejía Tabora y la asistencia de los Señores Regidores por su Orden: Jose Mauricio Meza Oroboñez, Sady Magdiel Zelaya, Julia de Jesus Navas Baca, Santos Julian Funes Navas, Marco Antonio Baca Lagos e Ramon Antonio Cruz Torres ante la Suscrita Secretaria que da fe - Agenda a desarrollar:

1. Invocación a Dios,
2. Comprobación del quorum,
3. Apertura de la Sesión,
4. Lectura y Aprobación de la Agenda,
5. Lectura y Rectificación del acta anterior,
6. Rendición de Cuenta (Contadora Heydi Corrales),
7. Obras y pagos de efectivo Indarzel,
8. Informes,